

MIÉRCOLES, 23 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 245

## JUNTA VECINAL DE LIENCRES

**CVE-2015-13853** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2015.*

Aprobado por la Entidad Local menor de Liencres en sesión ordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 2015, el expediente de modificación de créditos número 1/2014 conforme a lo dispuesto en el art 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos quince días, no se han presentado reclamaciones.

Liencres, 19 de noviembre de 2015.

La presidente,  
Carolina Calva Bárcena.

2015/13853

CVE-2015-13853